

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



FECHA: 18 DE JULIO DE 2023

SESIÓN N° 30

Muy buenos días a todos y todas, en nombre de nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo Municipal, a las 09:38 horas.

Asiste el señor Alcalde y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde quien preside la sesión.
- Don Fares Jadue Leiva.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Catherine Soto Gajardo, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría Comunal de Planificación
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente Aseo y Ornato (s).
- Señora Vanessa Aguad, Jefa Departamento de Salud.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.



TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde.
- 3.- Aprobar el avenimiento alcanzado con el Laboratorio Sanderson S.A., en causa sobre cobro de pesos a causa de facturas adeudadas por el Departamento de Salud, Rol C-6362, del 11° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago.
- 4.- Aprobar avenir en causa RIT O-7363-2022 caratulada Pérez con Municipalidad de Recoleta, por indemnización de perjuicios, daño moral, accidente del trabajo Ley 16.744.
- 5.- Aprobar de la actualización de los costos de operación y mantención para el proyecto de Reposición del Centro de Salud Familiar Juan Petrinovic Briones.
- 6.- Aprobar adjudicar la licitación pública "Adquisición de Computadores de Escritorio" ID: 2373-15-LR23.
- 7.- Aprobar el trato directo "Servicio de Arriendo de cinco camionetas y un furgón o minibús con conductor de para la Municipalidad de Recoleta", con las empresas.
 - Nelly del Pilar González Valdez Transportes E.I.R.L.
 - Transporte Rodedric Osorio E.I.R.L.
 - Full Transport Team SPA.
- 8.- Incidentes.



1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) CATHERINE SOTO:
Muy buenos días.

No hay Actas para aprobar.

2.- CUENTA DEL ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy buenos días.

Doy cuenta de las actividades municipales desarrolladas hasta el 17 de julio.

Quiero partir informando que ya se están desarrollando las Vacaciones Felices en Recoleta, desde el día 4 de julio. Comenzamos nuestra primera visita en la Escuela Puerto Rico, donde el programa Escuela Abierta está beneficiando a más de 150 niños, niñas y adolescentes de la comuna con actividades para todas las vacaciones.

Luego hicimos la nueva jornada de Municipio Nocturno, que la tuvimos el pasado martes 4 de julio. Estuvimos recorriendo todas las dependencias, compartimos con muchos vecinos y vecinas que están muy felices y que están muy agradecidos por esta posibilidad que les damos de poder atender en horarios que son distintos a los habituales y que les permiten venir a quienes trabajan todo el día.

Después informarles que gracias a la aprobación del Concejo ya se está tramitando la obtención de nuevos equipamientos para trabajos de prevención y seguridad de la comuna, enmarcada dentro del Programa Protege, impulsado por el Gobierno Regional Metropolitana y la Asociación Chilena de Municipalidades.



Además, bueno ustedes lo saben, pero informo que la comisión del Concejo Municipal abordó obras en la Escuela Anne Eleonor Roosevelt, en donde se analizó el proyecto de conservación que va a significar por primera vez en décadas una inversión de más de 220 millones de pesos y que será financiada por el Ministerio de Educación, a través del Programa de Mejoramiento de Infraestructura Escolar.

Por último dar cuenta de toda las fiscalizaciones y felicitar a la Disepu (Dirección de Seguridad Pública) por todas las fiscalizaciones que se han hecho en conjunto con Carabineros, lo que ha terminado dando con el paradero de talleres ilegales y clandestinos que han sido clausurados y que hoy están en proceso judicial.

Informar que a través de nuestra Corporación de Deportes llega el Gimnasio Móvil Fit, que va hacer una experiencia sobre ruedas que se va a estar instalando en distintos lugares de la comuna.

Por último informar que en el viaje a Buenos Aires, estuve el 14 de julio reunión con dos Municipios de Buenos Aires, en donde estuvimos intercambiando una serie de informaciones y analizando la posibilidad de un convenio para que ellos pudiesen replicar algunas de las iniciativas que hemos desarrollado acá en Recoleta.

Esta es la cuenta. Pero, antes de terminar, quiero precisar algunas informaciones que circulan en la prensa y quiero comentarles a todos que yo esperarí que nadie se hiciera cargo de trascendidos ni de mentiras, porque la carpeta de la cual se habla en La Tercera, que viene juzgándome por la prensa hace varios años y ustedes lo saben, es una carpeta que está caratulada como secreta. Y, por lo tanto, nadie tiene acceso, ni nosotros, y al no tener nadie acceso, uno tendrí que preguntar cómo esa información llega a La Tercera. También hacer una solicitud sobre todo a los Concejales que están más preocupados de ser Diputados que de ser Concejales, que traten de no mentir por la prensa, porque yo no tengo ninguna solicitud de ustedes de información concreta. La única vez que usted me ha ido a ver a mi oficina, es porque está más preocupado de ser Diputado que de ser Alcalde y ver como se transa con sus socios de pacto. Así que yo les pedirí por favor que fueran absolutamente honestos y que nadie además se arrogara un título que no tiene, que es representante de un Concejo Municipal. Esto es bastante delicado, vamos a esperar que la investigación avance y yo les quiero hacer un recordatorio a todos, esto mismo ya nos pasó una vez, le provocaron un daño tremendo a la señora Administradora Municipal Gianinna Repetti, cuando denunciarnos el aprovechamiento en el contrato del Valentín Letelier que había sido hecho con documentos falsos. Las personas que nos estaban estafando también dijeron que habían tenido una reunión conmigo y que habían hecho todo lo que



habían hecho por una supuesta coima. Eso terminó en nada porque nunca pudieron demostrar ni siquiera que hubiesen venido a la Municipalidad. Entonces, yo les pediría no anticipar juicios cuando alguien que claramente tiene un móvil distinto, porque estos son los señores que nos vendieron las mascarillas en Achifarp (Asociación Chilena de Farmacias Populares) a 5 veces su valor y que después no les pudimos pagar, porque ellos pidieron la liquidación forzosa. Se los recuerdo, tenemos los correos en donde nosotros les ofrecemos pagarles un pie de la deuda de 280 millones de pesos y que ellos dicen no, porque nuestra intención no es esa, sino que es perjudicar, estos son los que nos están denunciando, así que yo pediría que todos se abstuvieran de hacer juicios de valor además haciéndose cargo de mentiras y trascendidos de medios de comunicación, que sabemos cuál es la posición que tienen.

Muchas gracias señoras Concejales y señores Concejales.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL (S) CATHERINE SOTO:

Muchas gracias, señor Alcalde Daniel Jadue.

3.- APROBAR EL AVENIMIENTO ALCANZADO CON EL LABORATORIO SANDERSON S.A., EN CAUSA SOBRE COBRO DE PESOS A CAUSA DE FACTURAS ADEUDADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD, ROL C-6362-2023, DEL 11° JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE SANTIAGO.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Correo electrónico de 13 de julio 2023, de la Directora Jurídica, señora Catherine Soto Gajardo, nos corresponde tratar el punto Aprobar el Avenimiento alcanzado con el Laboratorio Sanderson S.A., en causa sobre cobro de pesos a causa de facturas adeudadas por el Departamento de Salud, Rol C-6362-2023, del 11° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago.

¿Ofrezco la palabra para el punto referido, para consultas y observaciones?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del avenimiento?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 135

“Aprobar el avenimiento alcanzado con el LABORATORIO SANDERSON S.A. Rut N°91.546.000-3 en causa sobre proceso cobro de pesos a causa de facturas adeudadas por el Departamento de Salud, Rol C-6362-2023, del 11° Juzgado de letras en lo Civil de Santiago en los siguientes términos:

La Municipalidad de Recoleta pagará a la demandante la suma de \$4.960.313 (cuatro millones novecientos sesenta mil trescientos trece pesos), en dos cuotas, la primera de ellas por de \$2.480.156 (dos millones cuatrocientos ochenta mil ciento cincuenta y seis pesos) con fecha de vencimiento el día 21 de julio de 2023 y la segunda por \$2.480.157 (dos millones cuatrocientos ochenta mil ciento cincuenta y siete pesos) con fecha de vencimiento el día 10 de agosto de 2023.-

Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica en la cuenta [REDACTED] cuyo titular es Laboratorio Sanderson S.A., Rut: 91.546.000-3 del Banco [REDACTED], a más tardar en las fechas de vencimiento de cada una de las cuotas.

Las partes se otorgan el más amplio, total, completo y recíproco finiquito, señalando que nada se adeudan por lo conceptos demandados en estos autos, renunciando a toda acción que pueda derivar del presente litigio a excepción de la obligación contraída en el presente avenimiento”.



**4.- APROBAR AVENIR EN CAUSA RIT O-7363-2022
CARATULADA PÉREZ CON MUNICIPALIDAD DE RECOLETA,
POR INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS, DAÑO MORAL,
ACCIDENTE DEL TRABAJO LEY 16.744**

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorándum N° 145, de 11 de julio 2023, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar avenir en causa RIT O-7363-2022, caratulada Pérez con Municipalidad de Recoleta, por indemnización de perjuicios, daño moral, accidente del trabajo, Ley 16.744.

¿Ofrezco la palabra para consultas y observaciones?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del avenir en causa RIT O-7363-2022 caratulada Pérez con Municipalidad de Recoleta, por indemnización de perjuicios, daño moral, accidente del trabajo Ley 16.744?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 136

“Aprobar el avenimiento alcanzado con doña PAMELA YASMINA PEREZ VELÁSQUEZ, Rut N° [REDACTED] en causa RIT O-7363-2022 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por indemnización de perjuicios (daño moral) por accidente del trabajo, Ley 16.744, en los siguientes términos:

La Municipalidad de Recoleta, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el sólo ánimo de poner término al presente



juicio se compromete a pagar a la demandante, la suma única y total de \$5.200.000 (cinco millones doscientos mil pesos) con fecha de vencimiento el día 31 de julio de 2023.

El pago se realizarán mediante depósito bancario al Estudio Jurídico Sternberg & Cía. Spa, Rut 76.347.837-8, [REDACTED] del Banco [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]. Una vez realizado el pago la demandada deberá dar cuenta del mismo, mediante un escrito presentado ante el tribunal, acompañando al efecto el respectivo comprobante de depósito bancario.

Las partes se otorgan recíprocamente el más amplio, total, completo y recíproco finiquito, señalando que nada se adeudan por ningún concepto, renunciando a toda acción, ya sea de carácter civil, penal, laboral y/o administrativo, que pudiera derivar del presente litigio y de los hechos que lo motivaron, salvo la obligación contraída en el presente acuerdo.

5.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA EL PROYECTO DE REPOSICIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PETRINOVIC BRIONES.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el Memorándum N° 505, de 14 de julio de 2023, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, señora Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la actualización de los costos de operación y mantención para el proyecto de Reposición del Centro de Salud Familiar Juan Petrinovic Briones.

¿Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación?

¿Por la Aprobación de la actualización de los costos de operación y mantención para el proyecto de Reposición del Centro de Salud Familiar Juan Petrinovic Briones?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.



EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgado y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 137

“Aprobar la Actualización de los costos de operación y mantención para el funcionamiento del CESFAM Petrinovic, en el marco del proyecto “Reposición del Centro de Salud Familiar Juan Petrinovic Briones”, código Bip 30045644, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, para ser financiado por el Ministerio de Salud, en los términos que se indican:

ITEM	INVERSIÓN	AÑO 1	AÑO 5	AÑO 10
Terreno	\$787.069.131			
Construcción	\$12.218.222.653			
Equipos	\$714.186.000			
Equipamiento	\$175.889.000			
INGRESOS		\$3.697.781.730	\$3.854.331.001	\$4.059.370.375
Per-Cápita		\$3.592.198.543	\$3.744.277.845	\$3.943.462.705
PRAPS		\$105.362.705	\$109.823.341	\$115.665.628
Ingresos propios		\$220.482	\$229.816	\$242.042
GASTOS		\$3.859.701.425	\$3.901.627.397	\$3.956.780.814
Operacionales		\$3.784.872.084	\$3.826.798.056	\$3.881.951.473
Mantención		\$74.829.341	\$74.829.341	\$74.829.341
DIFERENCIAL	\$13.895.366.784	-\$161.919.695	-\$47.296.395	\$102.589.561

Costo promedio anual, proyectado a 10 años, a financiar por la Municipalidad	\$31.400.340
---	---------------------

6.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO” ID: 2373-15-LR23.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por el correo electrónico de 12 de julio de 2023, de la Administradora Municipal, señora Gianinna Repetti Lara, nos corresponde tratar el punto Aprobar Adjudicar la licitación pública “Adquisición de Computadores de Escritorio”, ID: 2373-15-LR23.



¿Ofrezco la palabra para consultas y observaciones en este punto?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación?

¿Por la Aprobación de adjudicar la licitación pública “Adquisición de Computadores de Escritorio” ID: 2373-15-LR23?

Unánime.

Gracias señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:

El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 138

“Aprobar adjudicar la licitación pública denominada “Adquisición de Computadores de Escritorio”, ID: 2373-15-LR23, a la Empresa Asia Trade System SPA, Rut 76.274.084-2, por un monto total de \$288.265.600.- (doscientos ochenta y ocho millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos) por la adquisición de 320 computadores de escritorio, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales, de conformidad al informe de evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

La Dirección Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.



7.- APROBAR EL TRATO DIRECTO “SERVICIO DE ARRIENDO DE CINCO CAMIONETAS Y UN FURGÓN O MINIBÚS CON CONDUCTORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”, CON LAS EMPRESAS.

- **Nelly del Pilar González Valdez Transportes E.I.R.L.**
- **Transporte Rodedric Osorio E.I.R.L.**
- **Full Transport Team SPA.**

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Según lo informado por Memorándum N°185, del Director (S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Juan Luis Aravena González, nos corresponde tratar el punto Aprobar el trato directo “Servicio de Arriendo de cinco camionetas y un furgón o minibús con conductores para la Municipalidad de Recoleta”, con las empresas.

- Nelly del Pilar González Valdez Transportes E.I.R.L.
- Transporte Rodedric Osorio E.I.R.L.
- Full Transport Team SPA.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Solamente una sugerencia y tratar de tener los cuidados en el trato directo, porque al haber trato directo lógicamente que hay recursos destinados directamente y también es un riesgo cuando sobre todo es repetitivo, reiterativo, así que solicitaría que fuera siempre por concursabilidad o licitación. Solamente una sugerencia.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Solo reiterar que cuando las licitaciones quedan desiertas, se procede por urgencia y por la necesidad del servicio, a contratar directamente, cuando el mercado, que habitualmente no funciona cuando no le interesa, no lo podemos manejar.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Señor Alcalde Daniel Jadue yo tengo una duda, quiero hacer una pregunta: ¿estas camionetas o estos autos, es para que los use la Disepu (Dirección de Seguridad Pública) también, o es para otro servicio, no se sabe?

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Alguien que pueda contestar, por favor.

EL SEÑOR DIRECTOR (S) MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO: Buenos días a todos.



Son camionetas para ser utilizadas por el Departamento de Operaciones y Emergencias dan servicio a través de gestión de flotas a todo el Municipio que lo requiera, aunque en particular la flota de Disepu (Dirección de Seguridad Pública) hasta el momento cumple, tiene la suficiente capacidad para lo que están haciendo, pero si lo llegaran a necesitar, también están para eso.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del trato directo presentado?

Unánime.

Muchas señoras Concejales y señores Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes:
El señor Alcalde Daniel Jadue Jadue.

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 139

“Aprobar el trato directo por el “Servicio de Arriendo de cinco camionetas y un furgón o minibús con conductor de para la Municipalidad de Recoleta”, con las empresas:

- ***Nelly del Pilar González Valdez Transportes E.I.R.L, Rut 77.777.676-2, con domicilio en calle Los Trichues N°519, Comuna de Pudahuel.***
- ***Transporte Rodedric Osorio E.I.R.L., Rut 76.807.297, con domicilio en calle Covadonga N°410, Comuna de Quilicura,***
- ***Full Transport Team Spa., Rut 77.658.073-2, con domicilio en Vicuña Mackenna N°1725, Comuna de Santiago.***

Los servicios que la Municipalidad contrata para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos son los que se indican a continuación:



N° de línea	Asignación	Monto Mensual	Total, año 2023	Empresa	Rut
Línea 1	Camioneta	\$1.740.000	\$10.440.000.-	NELLY DEL PILAR GONZÁLEZ VALDEZ TRANSPORTES E.I.R.L.	77.777.676-2
		TOTAL	\$10.440.000.-		
Línea N°2	Camioneta	\$1.740.000	\$10.440.000.-	TRANSPORTES RODERIC OSORIO E.I.R.L.	76.807.297-3
		TOTAL	\$10.740.000.-		
Línea N°3	Camioneta	\$1.740.000	\$10.440.000.-	FULL TRANSPORT TEAM SPA	77.658.073-2
Línea N°4	Camioneta	\$1.740.000	\$10.440.000.-	FULL TRANSPORT TEAM SPA	77.658.073-2
Línea N°5	Camioneta	\$1.740.000	\$10.440.000.-	FULL TRANSPORT TEAM SPA	77.658.073-2
Línea N°6	Minibús o Furgón	\$1.990.000	\$11.940.000.-	FULL TRANSPORT TEAM SPA	77.658.073-2
		TOTAL	\$43.260.000.-		
		TOTAL CONTRATACIÓN	\$64.140.000.-		

El plazo de la contratación es a contar del 19 de julio 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

8.- INCIDENTES.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Ofrezco la palabra en Incidentes.

8.1. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Sobre petición de disculpas a Director de Educación.
- Sobre informe de viaje a La Serena.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: En Incidentes quisiera hacer una aclaración en el sentido de que en un Concejo anterior, en el extraordinario, se me solicitó pedirle disculpas al señor Director de Educación Adrián Medina, por una situación especialmente de lo que es el financiamiento Ley



SEP (Subvención Escolar Preferencial). La verdad que yo recabé información y no ha sido sobreseñada la situación de Ley Sep, por lo tanto creo que no corresponde ni correspondería solicitarle las disculpas al señor Director de Educación, mientras la ley y jurídicamente se resuelve el caso. Yo me informe en el Ministerio Público y lógicamente Fiscalía Zona Norte, así que en este caso no correspondería.

Igualmente, hay una situación que se me solicita, entonces yo pediría que al señor Alcalde Daniel Jadue, que cuando haga solicitudes o afirmaciones igualmente tenga los cuidados para no quedar grabado y exacto en Concejo situaciones que no corresponden, como es el caso por ejemplo se me exigió informar acerca de un viaje a La Serena que no habría informado. La verdad es que no había resolución alcaldía, se había rechazado los recursos para movilización y más aún a pesar de ello yo entregué la carpeta a Administración Municipal, con informe de rendimiento y en Transparencia a quien dirige se le entregó el informe no correspondiendo, pero para evitar cualquier situación de mala interpretación, igualmente lo entregué. Así que igualmente pediría así como nos exige a nosotros cuidado, que también señor Alcalde Daniel Jadue usted tuviera rigurosidad y el cuidado en cuanto a verter afirmaciones opiniones que no se apegan a la verdad.

Eso es señor Alcalde Daniel Jadue.

8.2. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- Información sobre contrato de bacheo.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera preguntar por el contrato de suministro que tengo entendido que iban a contratar una empresa de bacheo, y además yo anduve averiguando por ahí, quiero saber quién lo lleva, en qué está.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Señora Concejala Silvana Flores, yo mire voy a ser super riguroso: De aquí en adelante, yo le solicito que la información que quieran, la soliciten por escrito y mediante la Oficina de Partes, de tal manera que no tengamos estos malos entendidos, de conversaciones de pasillo que solo sirven para enturbiar la relación bastante amable que hemos tenido en este Concejo habitualmente, así que le pediría que hiciera las consultas que tenga, a las cuales tiene todo el derecho porque su deber es fiscalizar, pero de la manera que lo exige la ley también.



LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Ya, pero no es ninguna como dice usted de pasillo o de incomodar a quien corresponda, no es la intención, es que yo he mandado varios correos, que también me dijeron hágalo por correo para que tenga un respaldo y nosotros también y hasta la fecha yo no he tenido respuesta de ningún correo. Entonces, por eso lo expongo acá, pero si hay que hacerlo así, lo voy hacer así.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Por favor.

Circula la palabra.

8.3. Planteamientos del señor Concejal Cristián Weibel:

- Solidaridad con señor Alcalde.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Solo quiero manifestar de manera personal, mi solidaridad hacia la gestión y hacia tu persona señor Alcalde Daniel Jadue, respecto de lo que considero que ha sido los últimos 10 años de gestión un asedio permanente hacia esta gestión y en personal hacia la figura del Alcalde Daniel Jadue, respecto de que es lamentable que nos enteremos por la prensa de cosas que ni siquiera la Justicia ha manifestado y en ese sentido para mí es tremendamente erróneo hacernos cargo y no voy a comentar lo que aparece en La Tercera ni tampoco en CNN, porque la verdad son medios que nos han tenido acostumbrados efectivamente a instalar situaciones que terminan desmoronándose en el tiempo y es por eso mi solidaridad respecto de esto, porque esta gestión sin duda ha golpeado el corazón del modelo económico y creo que eso no es gratis, para quienes lo defienden ni es gratis para quienes quieren perpetuar paradigmas sociales en los cuales se ha tratado de instalar de que nada puede cambiar y todo tiene que seguir igual y muestra de ello tenemos de sobra: inmobiliarias, farmacia, óptica, etc. Creo que esa es la principal razón que hoy día se esconde y no esgrimen quienes permanentemente cuestionan y atacan no solamente al señor Alcalde Daniel Jadue, sino en definitiva a todos nosotros, que somos parte de una gestión que ha venido a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas y es por eso que quería no dejar pasar esta oportunidad para manifestar mi más entera solidaridad hacia la gestión y hacia su persona también señor Alcalde.

Gracias.



8.4. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:

- Informe sobre entrega de recursos a Achifarp.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Solo solicitarle un informe con todo...

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Le pido por favor que lo solicite por escrito, señor Concejal Felipe Cruz.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Sí, hoy va a estar por escrito, no se preocupe, pero lo aprovecho igual como es nuestro derecho en manifestarlo acá en el Concejo, un informe que entregue todo los antecedentes respecto de la entrega de recursos a Achifarp y todos los movimientos ya sean financieros y de materiales que se hayan producido entre el Municipio y la Asociación Chilena de Farmacias Populares.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Esta bien, solo voy a decir algo en esto muy corto.

Lo puede tener, porque usted es Concejal, y todos los recursos que se han entregado a Achifarp (Asociación Chilena Farmacia Popular) se han entregado con aprobación de este Concejo y por unanimidad, se lo recuerdo, solo para recordarle, así que quien lo quiera puede incluso verlo, está en Transparencia, para poder dar cuenta de todo aquello.

8.5. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- Llamado a revisar información enviada sobre Achifarp.

- Solicitud de repintado de paso de cebra en Raúl Montt con Punta Arenas y de estudio de reductores de velocidad en Punta Arenas.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días, señor Alcalde Daniel Jadue, y a todas y todos los presentes.

También quisiera hacer mención a lo que se ha señalado tanto en la Cuenta del Alcalde, como lo que planteaba el Concejal Cristián Weibel. Lesly



Ayala, quien es la periodista de la Tercera, está obsesionada con los comunistas en específico y particularmente también con el señor Alcalde Daniel Jadue, así que yo también quisiera ocupar este espacio para entregar mi solidaridad, esperando que obviamente todo curse como ha cursado en los distintos casos, en donde permanentemente se ha ocupado la Justicia para, en muchos de estos, hacer juicios políticos. Este Concejo ha actuado en conformidad a su rol de representación de la comunidad y de los vecinos y vecinas de Recoleta en un momento muy duro, muy duro. Nosotros fuimos Concejales el año 2020 y ustedes no se imaginan lo complejo que era desarrollar política pública en un momento en donde estábamos en una pandemia, en la cual no teníamos evidentemente una experiencia previa en torno a lo que significa el manejo de una pandemia, y creo que Recoleta jugó un rol importantísimo en esa gestión, que no solamente implicó las medidas que se tomaron desde la perspectiva de Achifarp (Asociación Chilena de Farmacias Populares), sino que fundamentalmente desde las políticas públicas locales. Creo que se llevó adelante un muy buen trabajo. Y solo para información del Concejo, nosotros recibimos permanentemente, Concejal Felipe Cruz, información vinculada a las rendiciones tanto del Municipio como de las Asociaciones de las cuales nosotros somos parte. Sin ir más lejos, nosotros recibimos en enero información sobre el estado de Achifarp desde el Consejo de la Transparencia, donde hay cosas que hay que mejorar, precisamente vinculadas a lo que está publicado en sus registros de Página Web, pero nosotros recibimos información, es cosa que nosotros busquemos en nuestros correos, porque creo que hay mucho que se puede recoger de aquello y claro que siempre es bueno una actualización, pero yo llamo al Concejo a revisar todos los antecedentes que me nos llegan permanentemente.

Perdón y lo último que quiero señalar que estoy precisamente en eso, respecto de la formalización de la solicitud vía correo tiene que ver con una solicitud de la comunidad en calle Punta Arenas, en específico de poder pintar, repintar la pintura de paso de cebra en Raúl Montt con Punta Arenas, como a la vez solicitar un estudio de tránsito que nos permita evaluar las condiciones para la instalación de reductores de velocidad en Punta Arenas, porque al ser una calle que conecta dos calles importantes como Raúl Montt y por el otro lado está Urmeneta, finalmente esa calle Punta Arena es como un callejón de paso, en la cual los autos transitan a muy alta velocidad, así que estoy haciendo particularmente esta solicitud vía formal, señor Alcalde Daniel Jadue.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Muy bien.



8.6. Planteamientos del señor Concejal Felipe Cruz:

- Solicitud de totalidad de los informes.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Solo aclarar que una cosa es aprobar los recursos y otra es solicitar información respecto de cómo se han gastado esos recursos y, como bien dice la Concejala Natalia Cuevas, una cosa son algunos informes que se han recibido efectivamente y otro es solicitar la totalidad de los informes, no es nada más.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Yo también le voy hacer una réplica corta, una cosa es ser Concejal y otra es hablar a nombre del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Yo no he hablado a nombre del Concejo.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Mire su entrevista de anoche, solo se lo comento.

8.7. Planteamiento del señor Concejal José Salas:

- Informar rendición de cuenta ingresos/ egresos de la Corporación Innova.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quiero afirmar que he solicitado personalmente a Transparencia informes y antecedentes sobre distintas situaciones, en especial acerca de informar rendición de cuenta ingresos/ egresos de la Corporación Innova. Se señaló, cuando lo solicitó una Concejala, que eso correspondía cuando estuviera presente el señor Alcalde Daniel Jadue, y dado que en innumerables veces ha estado fuera del país, no ha podido informar, pero yo creo que ya ha pasado el tiempo suficiente, y de lo contrario solicitar a Transparencia que entregue la información y los antecedentes solicitados por Concejales. En el caso personal, ha pasado bastante tiempo sobre los plazos y no se me ha informado, y como usted señala bien que hay que pedir por escrito, que hay que solicitarlo a Transparencia, entonces también cúmplase.

Eso es señor Alcalde Daniel Jadue, gracias.



EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Pero, ¿lo ha solicitado por escrito? ¿Alguien tiene algún registro de que el señor Concejal José Salas haya solicitado por escrito algo?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Lo tiene Transparencia y lo tengo yo registrado y fue de manera escrita, así que le pediría que se informara señor Alcalde Daniel Jadue o que en este caso le informara Transparencia a usted.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Hay algunos señores Concejales que no entienden lo que es la diferencia de los procesos de transparencia con los procesos del Concejo, pero lo vamos a entender.

8.8. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Citación a Comisión de Salud.
- Reiteración de pedido de acceso universal en Zapadores con Recoleta.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Saludarlos a todos y todas.

Solicito apoyo a todo el Concejo para poder realizar la Comisión de Salud la próxima semana. Si bien la Comisión de Salud debería realizarse la primera semana de cada mes, hoy en conversaciones con el Desal (Departamento de Salud) estamos necesitando y solicitando urgente que nos podamos reunir para hablar de temas del Departamento de Salud y los Cesfam. Entonces, me gustaría saber si los colegas Concejales están dispuestos a que nos podamos juntar la próxima semana después del Concejo.

Aprobado.

Haré la solicitud de manera formal a quienes corresponde.

Una formalidad sí, que realicé hace bastante tiempo señor Alcalde Daniel Jadue, tiene que ver con el acceso universal en Zapadores con Recoleta, que después que se pavimentó Recoleta que si bien es un beneficio a toda nuestra comunidad, no se realizó este acceso para personas en sillas de ruedas o moviidades reducidas, y de verdad que ha traído grandes consecuencias en la comunidad, sobre todo en las personas mayores. Tengo los correos y los respaldos



y espero que se pueda tomar alguna solución para poder apoyar a nuestra comunidad, sobre todo a las personas mayores.

Eso, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DANIEL JADUE: Está bien.

No teniendo más palabras solicitadas, en nombre de nuestro país y nuestra comuna damos por finalizada la sesión, a las 10:02 horas.

CSG/OJJ/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Oscar
Daniel Jadue
Jadue
Fecha 28/07/2023
08:30:58 CLT

Alcalde

Firmado por
Catherine Soledad
Soto Gajardo
Fecha 28/07/2023
10:03:57 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **e146f30c7588c1d**